

de la obligación de colegiarse más que a los Médicos que no ejercen y a los del Ejército y de la Armada que no se dediquen a la práctica civil, se acuerda dirigirse a todos los Médicos Forenses y a los de la Beneficencia Municipal que no figuran en las listas de este Colegio, para que cumplieren la disposición estatutaria.

Se da lectura a un oficio del Il·tre. Sr. Juez Municipal del Distrito del Oeste de esta Ciudad, por el que interesa a esta Corporación la designación de un colegiado para que actúe como perito en una prueba pericial dimanante del juicio verbal promovido por don José Olaria Llach contra la razón social "La Nueva Mundial, S. A.". Por unanimidad se acuerda nombrar al Dr. don Antonio Peyrí Rocamora.

Se acuerda que de la cantidad que corresponde a este Colegio por la distribución de impresos de certificados médicos modelo A, se destinen tres pesetas a beneficio de los señores colegiados.

Se acuerda remitir a la Caja de Beneficencia del "Sindicat de Metges de Catalunya" el importe de los cupones cobrados en el trimestre actual.

La Junta acuerda por unanimidad ratificar el acuerdo tomado en sesión celebrada el día 21 de septiembre del año 1926, optando para el régimen tributario de la clase Médica en esta Provincia, para el año 1931, con arreglo a lo dispuesto en la disposición segunda de la Real Orden de 14 de julio de 1926, o sea el de reparto gremial provincial.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a la una treinta del siguiente día de empezada.

El Presidente, *L. García-Tornel*. — El Secretario, *M. Parrizas*.

ACTA NUM. 662. — ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA
EL DIA 10 DE OCTUBRE DE 1930

A las 22 horas del día 10 de octubre de 1930, se reúne la Junta de Gobierno con asistencia de los señores García-Tornel, Parrizas, Roqueta, Soler Dopff, Calicó, Fontbona, Ponjoán, Clara, Val, Soler Aymami, Estartús, Carrera, Valls, Vallribera, Fuster y Carreras bajo la presidencia del Dr. García-Tornel y actuando de Secretario don Melchor Parrizas Torres.

Se excusa la asistencia del Dr. Soler Daniel.

Abierta la sesión, se da cuenta del fallecimiento de la señora madre del Vocal señor Marimón. Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Junta de Gobierno y trasladar al citado compañero la expresión del más sentido pésame.

Se leen y aprueban las actas de las sesiones anteriores celebradas los días 12 y 26 del ppdo. septiembre.

Se da cuenta de la correspondencia de trámite.

Son admitidos colegiados, mediante votación secreta, los señores siguientes: Don Rafael Aiguabella Bustillo, don José Alabern Planell, don Santiago Alcober Noguera, don Jaime Alsina Fornaguera, don Ernesto Berdala Navarro, don Enrique de Bordons y de Luna, don Carlos Cardenal y de Salas, don Antonio Cardoner Planas, don Francisco Cavaller Rigol, don Francisco Coll Ibáñez, don José Curtó Puigjaner, don Fernando Fernández Riofrío, don Agustín Ferrer Casals, don José M.^a Framis y de Mena, don Jesús A. González Flórez, don Rafael Grau Matas, don Alejandro León Casals, don Eugenio Lergurburu Vidosa, don Fernando Martorell Otzat, don Arturo Mayer Matheu, don Francisco de A. Pa-